

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****57****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio sobre delitos leves número 1.711 de 2018 entre don Francisco José San José Mellado, por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

*Auto*

En Madrid, a 17 de agosto de 2018.—La magistrada-juez que lo dicta, doña Luisa María Prieto Ramírez.

## Parte dispositiva:

Incóese juicio por delito leve, registrándose como juicio sobre delitos leves número 1.711 de 2018.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al ministerio fiscal.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo, dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma, su señoría. Doy fe.—El letrado de la Administración de Justicia.—La magistrada-juez.

Y para que sirva de notificación a don Francisco José San José Mellado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 24 de octubre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/35.823/18)

